EL GRULLO
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Dependencias: Desarrollo Rural y Ecología.
Circular: **02/2021**
Asunto: **Convocatoria**

C. MIEMBROS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE
EL GRULLO, JALISCO.
P R E S E N T E.

Con fundamento al Artículo 22 Fracción VI, de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y sus correlativos con la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Jalisco, de manera conjunta con la SAGARPA, a través del Distrito de Desarrollo Rural No. 05 de El Grullo, se le invita a la II reunión extraordinaria del **Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, Ecología y Medio Ambiente** del Municipio de El Grullo Jalisco, el día jueves 15 de julio del año en curso, en el Centro Cultural Regional de El Grullo Jalisco a partir de las 5.00pm. Dicho evento se desarrollará mediante el siguiente:

Orden del Día.

1.- Registro de Participantes
2.- Lista de Asistencia
3.- Aprobación de obras dentro del "Programa Módulos de maquinaria a Municipios".
4.- Clausura.

Para las dependencias y organismos que conforman este Consejo, se contará con medio audiovisual para exponer y dar a conocer sus Programas y Planes.

Sin otro asunto en particular reciba la seguridad de mi atención.

GOBIERNO MUNICIPAL EL GRULLO, JAL. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2018-2021 PRESIDENCIA

ATENTAMENTE:
El Grullo, Jalisco; A 05 de julio del 2021.

LIC. MONICA MARIN BUENROSTRO
Presidente Municipal de El Grullo, Jalisco.

c.c.p. Archivo.